

Autoridades decomisan recursos pesqueros protegidos

Escrito por Redacción

Lunes, 24 de Agosto de 2020 09:43 - Última actualización Lunes, 24 de Agosto de 2020 10:43



En las últimas horas, las autoridades navales de San Andrés interceptaron una motonave, de nombre 'Spratasso II', en inmediaciones a la bahía del muelle del Coral Palace, con 32kg de pesca blanca, 46kg de pesca negra, 17 kg de caracol, un pulpo, 14 kg de pez loro y dos tortugas marinas, que fueron decomisadas.

Pese a las continuas jornadas de socialización con las cooperativas, comercializadoras, expendios de productos pesqueros y la comunidad en general, unidades de Guardacostas identificaron esta embarcación con la pesca ya descrita, las cuales algunas están protegidas, como las tortugas y el pez loro, y otras, como el caracol, están en veda.

La Secretaria de Agricultura y Pesca, Brigitte Archbold Jay, ha sido enfática con los actores del sector pesquero, para que respeten la normatividad que prohíbe la captura, consumo y comercialización de estos recursos.

Vale la pena resaltar que, tanto la tortuga como el pez loro, son fundamentales para la conservación de la reserva de Biosfera Seaflower, ya que contribuyen en la salud del ecosistema marino, por tanto, está completamente prohibida su captura por parte de la Corporación Ambiental Coralina.

Además, es preciso recordarle a la comunidad que el periodo de veda para el caracol pala inició 1 de junio y culmina el 31 de octubre de 2020.

Los responsables de la embarcación 'Spratasso II', se harán acreedores a las sanciones establecidas por las autoridades pertinentes por la violación a las normas ambientales que regulan la actividad pesquera; así como todo aquel que conociendo las restricción, sea

Autoridades decomisan recursos pesqueros protegidos

Escrito por Redacción

Lunes, 24 de Agosto de 2020 09:43 - Última actualización Lunes, 24 de Agosto de 2020 10:43

sorprendido pescando, transportando o comercializando dichos recursos.